

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

PLATERIA DE JUAN ROBLES.

En este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle de la Plateria núm. 56, se encontrará un gran surtido en alhajas, géneros del país y extranjeros; y además se fabrican y componen á satisfaccion toda clase de objetos de oro y plata.—Plateria 36.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES.

Del resúmen de los mismos, que anteayer publica la «Gaceta» resulta que los presupuestos de gastos suman 80.161.387,61 pesetas en esta forma: administracion provincial 4.100.814,93; servicios generales 2.846.373,27; obras públicas 3.787.136,88; cargas 2.051.754,24; instruccion pública 4.533.245,43; beneficencia 24.953.246,71; 407.594,60 correccion pública; imprevistos 1.386.651,87; fundacion de nuevos establecimientos 792.061,45; carreteras 10.907.581,02; obras diversas 2.724.370,31; otros gastos 3.470.549,10; resultas por adiccion de ejercicios cerrados 18.200.002,80.

El presupuesto de la provincia de Barcelona (8.992.024,53) es el mayor. El de la de Madrid asciende á 5.717.870,80, casi lo mismo que las de Valencia y Cádiz. Pasando de 3 millones de pesetas los de las de Granada, Málaga y Sevilla; de 2 los de Oviedo y Zaragoza; de 1 los de Alicante, Almeria, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Castellon, Córdoba, Coruña, Gerona, Guadalajara, Jaen, Leon, Logroño, Murcia, Salamanca, Santander, Tarragona y Valladolid. El menor de todos el de Soria, que es de 265.771,72.

Los presupuestos de ingresos forman un total de 94.107.760,00.

MUNICIPALES.

Los presupuestos de gastos de todos los ayuntamientos suman 282.950.625,89 pesetas, en esta

forma: gastos de ayuntamiento, 1.671.250,11; policia de seguridad, 5.236.705,61; urbana y rural 13.843.223,77; instruccion pública, 20.442.334,99; beneficencia, 5.340.653,46; obras públicas, 10.135.687,04; correccion pública, 6.831.350,78; montes, 971.866,37; cargas por censos, pensiones, etc. 37.487.731,60; obras de nueva construccion, 10.493.522,82; imprevistos, 787.660,46; liquidacion de presupuestos anteriores 144.364,09.

Los presupuestos municipales que arrojan mayor total, son los de la provincia de Madrid, los cuales dan la cifra de 28 millones 780.558,09 pesetas. Siguen despues los de la de Barcelona, con 17.147.299,23; los de Sevilla con mas de 9 millones; los de Málaga y Cádiz con mas de 7; los de Córdoba y Granada con mas de 6; los de Zaragoza con mas de 5: los de Alicante, Coruña, Jaen y Valladolid con mas de 1; los de Badajoz, Burgos, Murcia, Oviedo, Santander, Toledo y Vizcaya con mas de 3; los de Álava, Albacete, Almeria, Baleares, Cáceres, Castellon, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca, Tarragona y Zamora con mas de 2; los de Avila, Canarias, Guadalajara, Huelva, Leon, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria y Teruel con mas de 1. Los de menores presupuestos (1.085.714,31) son los de la provincia de Soria.

Los presupuestos de ingresos de todos los ayuntamientos arrojan un total de 187.911.997,30 pesetas.

LA SOMBRA.

¡Sombra!... hé aquí una palabra oscura.

Preguntadle á la noche y os dirá que es su hija; preguntadle al dia y os dirá que nunca la ha conocido.

Y á pesar de esto, el sol lucha con ella y los luceros son sus contrarios.

Donde hay un misterio allí está la sombra.

Mirad los ojos de la virgen enamorada y los vereis guarcerse tras sus pestañas.

El amor es la luz, pero las ilusiones son sombras.

Por algo diria Selgas: «¿Quién no se ha reido de su sombra?»

¿Qué encierra la sombra? «Nada.»

¿Qué oculta la sombra? «Todo.»

En la sombra sufre el que ama y llora el que sufre.

Si el sol se levantara á media noche, reflejaria en tantas lágrimas como gotas de rocío llenan los campos.

Por eso, como es el faro de la alegría, manda á la aurora que enjугue nuestros ojos.

Preguntad á la luna por qué está palida y os dirá que de ver tantas penas.

¡Como reiriamos de dia, si no lloráramos de noche!..

Hasta el perro es menos fiel que la sombra; es la compañera que no nos abandona ni en la muerte.

La sombra es religiosa por excelencia. Se desliza por las bóvedas y los arcos góticos; se pierde en las cúpulas de las catedrales y se arrebujá en los confesonarios.

Sobre ella pintan los vídrios sus prismas de colores, entre ella lanzan los cirios sus luces amarillas; para ella se tienden los paños de los difuntos.

Quitad á los templos sus tenebrosas tinieblas y les habreis arrebatado su melancolía.

En la sombra oraban los cristianos de las catacumbas.

En la sombra enseñaban los sacerdotes de Eleusis pavorosos misterios.

En la sombra hallaron Dante y Goethe sus diabólicas personificaciones, y de la sombra, en fin, surgieron las brujas y trasgos de las leyendas.

Por un poco de sol daría un inglés su última copa de Jamaica.

Por un poco de sombra daría un viajero de Siria la primera carga de su camello.

La sombra es tan discreta, que no da luz en los secretos.

¡Ay de los que buscan la sombra, por que en su corazón hay poca luz!

Mas y Prat.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 4 de Enero.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ayer estuve demasiado ocupado para escribirle, y por lo tanto, no debe extrañarle no lo hiciera, lo que sí es extraño que otros días que también escribo, no salgan en su periódico mis cartas.

¿Sufren extravío?

No está de más la pregunta, porque á la verdad nunca como ahora nos hemos encontrado el servicio de correas tan detestable. Aquí cuando no falta el de Andalucía, el de Murcia, otras veces reparten Andalucía y Murcia con el del Norte, y muchas otras veces sucede que recibimos juntos los números de dos días atrasados, como sucedió ayer con su periódico.

Ya una vez hecha esta salvedad, entremos en materia.

—Anteayer á las diez de la mañana, una multitud curiosa se agolpaba á la puerta de la casa núm. 13 de la calle de la Gorguera.

Momentos después salía conducido por una pareja de orden público un sacerdote como de unos 38 á 40 años, que dijo llamarse J. M. R. y era natural de Caravaca, provincia de Murcia.

Pregunté lo ocurrido y se me dijo que por el dueño de la casa de huéspedes, que dicho J. M. R. ocupaba, se le había exigido el pago de algunas mensualidades, contestando el referido sacerdote que esperaba dinero de su casa para cubrir ciertas atenciones.

El dueño dicen que hubo de contestarle groseramente, y viniendo á las manos ambos, infirióle el sacerdote una herida al contrario, hiriendo también á otro huésped que intervino en la cuestión.

Los heridos fueron llevados á la casa de socorro, y el agresor al Saladero.

—Ha sido preso también Francisco Sierra y Fuertes (a) «El Chiro» autor de la herida causada al oficial de caballería señor Montenegro en la «Taurina».

Dicho oficial que en los primeros mo-

mentos se dió por muerto, hállase mejorado hasta tal punto que se le considera fuera de peligro.

Ahora se dice que por medio de un consejo de Guerra se formará causa en averiguación de los hechos.

—Mañana sale para Zamora á encargarse del mando de aquella provincia, nuestro paisano D. Juan J. Herranz.

—Los disgustos que en el teatro Español habían surgido, han desaparecido ya, y la Sta. Mendoza Tenorio ha vuelto otra vez á presentarse en escena en la obra de Sr. Echegaray «La muerte en los labios».

—La Sra. Patti y Nicolini salieron ayer para Niza.

Todos han extrañado que no haya tenido una ovación la noche de su beneficio tan grande y extraordinario como merecía su talento.

—Esta noche se pone por última vez en el teatro de la Comedia, el drama del Sr. Garcia Gutierrez «El grano de arena», á beneficio de su autor.

—Se halla en esta el acreditado pastelero de esa capital, Pedro Bonache. Creiamos que nos traería cierto encargo; pero .. no.

Suyo affino,

B.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y de toda mi consideración y respeto: En el número 373 de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, se publican un ligero artículo y un oficio que la alcaldía de esta capital dirige, según V. dice, al Sr. Gobernador civil de esta provincia, encaminados ambos á denunciar imaginarios abusos de los empleados del portazgo nacional del Puerto de La Cadena. Si las quejas de que V. se hace eco, por haber sido sorprendida su buena fé, se refirieran á hechos particulares y concretos, yo tendría mucho gusto en discutirlos; pero la forma vaga en que V. los lanza á la publicidad, escusa toda réplica de mi parte. ¿Es que los propietarios que se consideran agraviados lo fian todo al ruido y al escándalo y nada á la rectitud y afición á la justicia que tanto distinguen á la primera autoridad civil de la provincia? ¿Y si á esta respetable autoridad se ha remitido la cuestión, por qué no esperan con la misma tranquilidad que nosotros su fallo definitivo?

Y aquí concluiría sin mas molestias para V., si nó debiera refutar algunos de los muchos errores contenidos en la comunicación oficial que V. publica, y que, en mi modesto juicio, adolece de la misma falta de precisión que las frases con que V. la encabeza. Ignoro si á algun propietario se le ha cobrado indebidamente, según en ese documento se afirma. Lo que sí puedo sostener es que ninguno de los que han presentado reclamaciones hasta la fecha, tienen razón legal en qué apoyarlas, según las resoluciones que sobre ellas han recaído; y que si hiciese públicas las razones que algunos alegan para sostener á todo trance sus excesivas pretensiones, seguro estoy de que, por lo

peregrinas, habían de escitar la risa de los aficionados, que no son pocos.

Si los empleados cobran los derechos del impuesto á pesar de la presentación de ciertos documentos, consistirá esto en que crean que la autoridad local no tiene bastante competencia para espedirlos, ó en que no contengan además todas las aclaraciones que la Dirección de Obras públicas ha dispuesto en fecha no remota con relación al tránsito de los propietarios por los portazgos. Y si se niega á espedir recibos en la forma que el propietario exija, será porque alguno de estos ha pedido la luna y porque los empleados conocen, como debe conocerse en la alcaldía, el artículo 13 del Pliego de Condiciones generales para el arriendo de los portazgos, de 1877, que dice testualmente: «El arrendatario ó sus dependientes darán papeleta ó recibos, si se les pidiese, á todo transeunte que satisfaga derechos de portazgos. En dicho documento constará el nombre del portazgo, el día del pago, la cantidad cobrada y el número y nota del Arancel en que se funde la exacción». Y con recibo en esta ó en otra forma, jamás se ha dejado de decir la verdad por los empleados de los portazgos en cuantas reclamaciones han tenido que ser oídos por autoridades.

Se dice que algunas veces no se ha permitido que pasen los carruajes de personas conocidísimas por su posición social y respetables, habiendo estado espuestos á que se produjera cualquier conflicto que únicamente se ha evitado «por la prudencia de los transeuntes, resignándose á pagar unos derechos que en ley no debían satisfacer.»

Si con esto pudiera hacerse referencia de cierto ruidoso suceso ocurrido en el portazgo antiguo de Alcantarilla, yo entonces no conozco la prudencia de los transeuntes, que provocaron realmente un conflicto, (conste bien que me refiero á los que ningún cargo ejercían de los que están exencionados del pago del impuesto, como autoridades civiles y militares) ni he visto ni creo veré jamás la moneda con que resignadamente pudieron pagar lo que debían. Muchas mas observaciones se me ocurren; pero respeto á que nunca falta un sella los labios aunque no lo bastante que deje de afirmar que nunca con nuestros actos privados ó públicos, hemos contribuido á que se quebrante ni poco ni mucho la «moralidad administrativa.»

Y para concluir, Sr. Director, y no distraer mas la atención de V. de sus importantes y diarias tareas; si algunos disgustos y escándalos se producen todavía en los portazgos los causan precisamente media docena de «respetables personajes» mal avenidos con la igualdad ante la ley; osados como caciques de aldea; soberbios como todos los que viven en constante privilegio; comprometedores de la vida de honrados administradores de portazgos y que se irritan hasta el paroxismo porque se les aplica hoy la ley, ni mas ni menos que si fuesen humildes de condición y sencillos y pobres carreteros.

Con este motivo, se ofrece de V. con la

mas distinguida consideracion, afectisimo
s. s. q. b. s. m.

El representante de la empresa de Portazgos,
P. GARCIA GOMEZ.

Murcia 5 de Enero de 1881.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Distribucion de fondos provinciales para el mes de Enero de este año.

—Citacion por el juzgado de primera instancia de Cartagena, á Antonio Cortés.

—Nada mas.

NOTICIAS LOCALES.

Se han recibido en la secretaria del Ayuntamiento las licencias absolutas del marinero José Sanchez Carrillo y del soldado Miguel Garcia Palazon.

Nuestro amigo D. José de la Peña nos ha dicho, refiriéndose á la carta que anteaer publicamos de nuestro compañero Sr. Fernandez Gonzalez, que hace ya mas de un año se usa en la Inclusa de esta ciudad la «Harina Lacteada de Nestlé» y que reconoce que es el mejor alimento que puede sustituir á la lactancia natural.

A nuestro colega «La Paz» le parece mezquina la cuota que por contribucion paga EL DIARIO. Eso se le figura al colega; pero á nosotros nó.

El mismo colega dice que muchos anunciantes buscan los periódicos políticos, por que esta cualidad supone en ellos (en los periódicos) mas importancia. Dispense el colega que le digamos que el anunciante lo que busca en un periódico es su circulacion y nada más; circunstancia que siempre se obtiene por algun motivo recomendable, sea este, ó no, político. Crea V., amigo mio, que de lo que está hastiada la gente es de lo que vulgarmente se entiende por política.

La comision representativa de Hacendados ha pedido al Sr. Alcalde convoque al juntamento general de primero de año á todos los interesados en los riegos de la Huerta.

«El Globo» despues de llamar á las rifas rifas-estafas, dice que existen en su poder todavía y sin pagar, despues de reconocidos como legítimos, los billetes de la famosa de Asilos de Aranjuez, cuyos premios tocaron en Aguilas.

El drama del Sr. Echegaray «En el Pilar y en la Cruz», fué muy bien desempeñado anteaer en el teatro de Romea, mereciendo ser llamados á la escena los actores que tomaron parte en su representacion.

Hemos recibido un comunicado del Sr. Xambó, sobre simiente de gusanos de seda, que no publicamos hoy por falta de espacio, y que insertaremos mañana.

En otro lugar de este periódico verán nuestros lectores el remitido del representante de la Empresa arrendataria de los Portazgos. Publicadas las quejas de los particulares y las contenidas en el oficio del Alcalde de esta ciudad al Gobernador, era de justicia la publicacion de este escrito; así como publicaremos los escritos autorizados que se nos remitan en contestacion al contenido de dicho remitido. Nuestro deber de periodista estaba limitado aunque no lo necesitaran, á llamar la atencion de las autoridades sobre este asunto, y una vez conseguido debemos esperar sus disposiciones.

«Las Provincias» de Valencia, se lamenta del inmenso daño que puede causar en los árboles de agrio de aquellas huertas la gran nevada con que ha empezado el año en aquella rica provincia.

El día 10 de Enero se celebrará en Cartagena la subasta de los restos del bergantín goleta italiano «Hilario Fleisher» surto en aquel puerto.

33,688 pesetas 57 centimos han producido en el mes de Diciembre los arbitrios que se cobran á los buques y mercaderias que entran en el puerto de Cartagena, y cuyo producto está destinado á las obras de dicho puerto.

En casa de los fabricantes de pesas y medidas de sistema métrico Sr. Benito é hijo, se pondrán á la venta unos impresos muy convenientes para los establecimientos de venta, pues en ellos se podrán saber á primera vista los precios de todos los artículos con arreglo al nuevo sistema y á las divisiones naturales de sus medidas tipos.

COBAS VARIAS.

A UNA HUÉRFANA.

Te vi como la pálida azucena,
blanca como la perla que se eria
en la concha que el mar guarda en su arete
vi con celestial melancolía, (na);
y quise entónces comprender tu pena.

Mis ojos en tus ojos se perdieron,
y aunque mi afán á tu dolor no caudre,
mis ojos al mirarte comprendieron
que tus amores cándidos murieron
con los últimos besos de tu madre.

Sola en los mundos de tu edad primera,
nave perdida en aguas bramadoras,
sin rumbo, sin timon y sin ribera:
¡Ay, huérfana infeliz, si yo pudiera
devolverte á la madre por quien lloras!

Brotó en mis ojos ardoroso llanto,
que yo tambien con tu dolor lloraba;
comprendí tu amarguísimo quebranto,
bendige tu virtud, y te amé tanto;
¡tú no sabes, mujer, lo que te amaba!

Mi lira registré para cautarte
con lánguidas y dulces armonias;
con tus penas, mi bien, quise adorarte;
me separé de tí, volví á buscarte,
y al volverte á llamar no respondias.

Deja que al fin con mi dolor sucumba,
y cuando triste en tus recuerdos llores
ante la voz del alma que retamba

si lloras de tu madre ante la tumba
no dejes de llorar por mis amores. (nojos
Y deja, en tanto, que á tus pies de hi-
contemple absorto, en regalada calma
los cielos que descubres, sin enojos:
el cielo azul de tus azules ojos
y el cielo hermoso de tu virgen alma.

A. F. GRILLO.

CHARADA

Solucion de la ante-ior, AN-TE-O-JC.
OTRA.

Si á un vigilante nocturno
«segunda» mucho «primera»,
no podrá hacer muchas «todo»,
ó al menos no serán buenas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Adoracion de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, y San Milano, ob.—I P.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de el Carmen y Capuchinas.

En la primera por D.^a Josefa Giner de Vidal y difuntos de la familia, misas de hora.

Y en la segunda por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

TEATROS.

Funciones para.

EN EL DE ROMEA. Por la tarde: «La Abadía de Castro.»—Por la noche: «Guzman el Bueno.»—«Una idea feliz.»

EN EL CIRCO. Por la tarde: «La Guerra Santa.»—Por la noche: «La Tela d Araña.»—«Monomanía musical.»

DEUDAS DE GLORIA. Loa original en verso de D. Ricardo Sanchez Madrigal, dedicada al inmortal D. Julian Romea y estrenada en la inauguracion del teatro de su nombre de esta ciudad. Se vende á 2 reales en la imprenta de este periódico.

Jamás una señora impregua su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acriitud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado, y exquisito, como si la brisa suavemente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

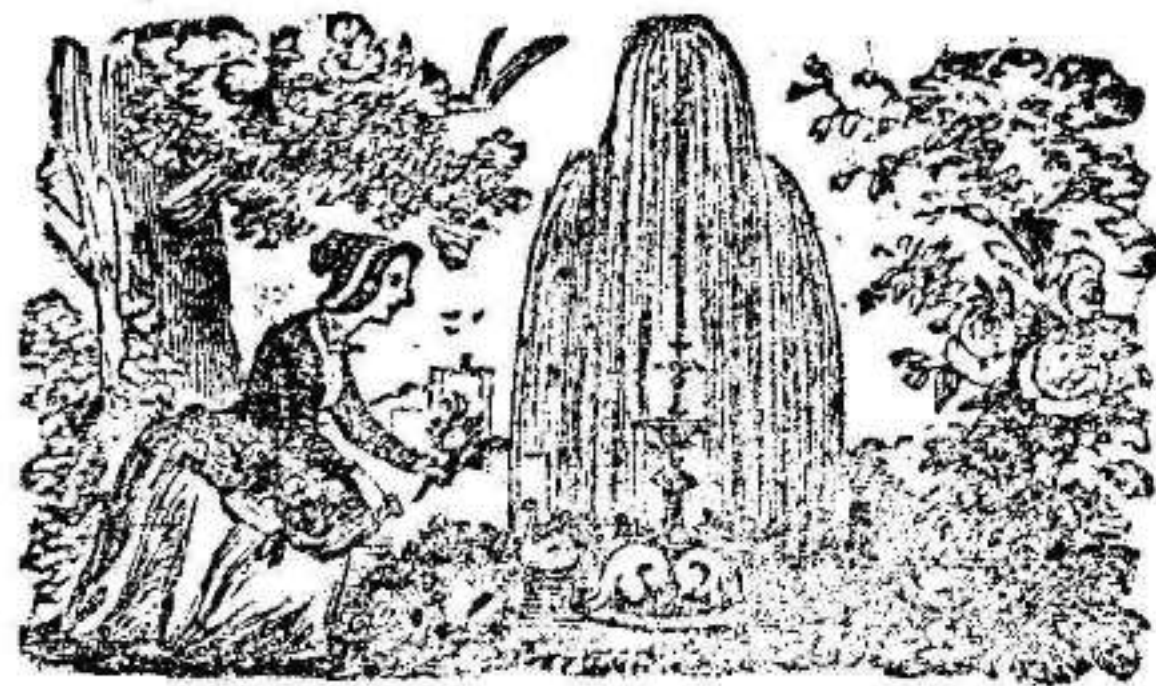
Como hay muchas falsificaciones en este mercado los comprado es deben siempre pedir el agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

EQUIVALENCIAS de las nuevas pesas y medidas legales con las antiguas de Murcia y su reino, al alcance de todos, por D. Juan Belando. Se venden en esta imprenta al precio de 2 reales.

OLIVERAS. En los acreditados viveros de José Murcia, campo de la Matauza, sitio de las Tejeras, hay de venta un gran surtido de olivos para planta, de todas clases de oliva y en inmejorables condiciones.
P.—10—4.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y curador que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

INYECCION GRIMAULT

AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cuida en poco tiempo las llagas los más tenaces.

Depósito en PARIS
GRIMAULT y CA. 2, rue de Valenciennes

Cada frasco lleva la marca de 1870, la firma GRIMAULT y CA y el sello del gobierno francés.

CHORICERIA EXTREMEÑA

PLAZA DE SAN PEDRO.

Sabidas, son de este respetable público murciano las buenas cualidades que reúnen los géneros que se venden en este establecimiento desde su larga existencia en esta capital.

Sigue el buen surtido de garbanzos á los precios ya anunciados, que son 36, 44, 56, 60, 65 y 70 rs. arroba.

Manteca de vaca superior 11 rs. libra. Lata de una libra 12 rs., de 2 libras 23.

Salchichon 11 rs. libra.

Queso de bola por piezas 4.75 rs, libra.

Olivas sevillanas 8 rs. cañete.

Judías del Barea superiores 32 rs. arroba y 12 cuartos libra.

Se ha recibido el gran surtido de CHORIZOS de 11 y 12 rs. docena. Finos 18 rs. y doble marca 34.

LONGANIZAS y MORCILLAS extremeñas á 6 rs. libra.

Embutido de Lomo 12 rs. libra.

Jamones gallegos frescos, dulces 4.25.
Han llegado las castañas injertas, de las que ya tiene conocimiento el público.
Todos los géneros se garantizan y se devuelve lo que no agrada.

SIMIENES.

SIMIENDE DE GUSANOS DE SEDA.

Se han recibido las acreditadas semillas de Mr. Marey de Grasse (Francia), conocidas en Murcia por sus buenos resultados desde 1876.

Dichas semillas, que vienen obteniendo recompensas todos los años en diversas Exposiciones, se encuentran de venta en la Puerta de Castilla, casa de la viuda de Gregorio Montesinos, frente á la Torre de Verdú.

Tambien encontrará allí el cosechero, modelos de incubador ó avivadora para simiente, y buenos termómetros de alcohol, al precio de cuatro y seis reales uno. 15=5

SIMIENDE FRANCESA de gusanos de seda de los Pirineos Orientales, sacada segun el sistema Pasteur.

Clase antea da fina para seda y otra muy gruesa para hijuela.

Se espenderán esas dos clases que tan buenos resultados han dado tres años consecutivos, únicamente en casa de don Francisco Xambó, calle de Balboa, número 2, cerca de la plaza de Santo Domingo.

Se ruega á los sericultores no acepten como de esta casa mas que la simiente que adquieran personalmente en ella, que se entregará en bolsas de linon blanco, marcadas con su sello, para evitar se sorprenda su buena fé. 30-3

AVISO

INTERESANTE A LOS SERICULTORES.

Simiente de gusanos de seda de capullo calabrés y antea da grueso para hijuela, de exámen microscópico, de los capullos mas sanos que se han criado en nuestros campos; exenta de la terrible enfermedad de la «Flacherie» que tanta mortandad produjo en los gusanos de seda en la cosecha pasada en nuestra vega, procedente de simientes extranjeras.

Su despacho casa de D. José Calafat, el que no tiene inconveniente de darla al cuarto á colonos de reconocida honradez. 15-3

A LOS SERICULTORES.

Aproximándose la época de la cria de los gusanos de seda y á fin de evitar se sorprenda la buena fé de los colonos de esta huerta con ofertas falsas de simientes que pretendan ser procedentes de las casas que en este pais tienen adquirido un buen título y una justa fama por la bondad y eficacia de sus producciones, se avisa, tanto á los colonos, como á sus propietarios, para que estos lo hagan comprender así á aquellos, que la única representación autorizada que en este pais tiene el Sr. CONDE D. TEODORO DE FÉLIX,

el que en el último año ha obtenido mejores y mas prácticos resultados, consiguiendo sus simientes la general aceptación, es el Sr. D. AUGUSTO GACHON director de la fabrica de filatura de sedas de la calle de la Olma en el Barrio de S. Anton de esta ciudad, á quien pueden dirigirse con tiempo para obtener los pedidos necesarios.

Conocida es de los sericultores la simiente que queda anunciada, no necesitando por consiguiente mas comentarios que el nombre que la titula.

Las simientes dichas, vendrán como en el pasado año en cajas redondas, con un zafiro en ambas cubiertas y con el sello del Sr. Conde. 30-12

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

En el establecimiento de la Viuda é Hijos de Salvador Soriano, plaza de Carnicerías, núm. 4, se acaban de recibir los artículos siguientes, que tanto por su buenas cualidades como por el bajo precio á que se venden, son recomendables á todos.

Licores.—Jerez y Manzanilla, 1.ª clase, marca garantizada, una botella 8 rs. Licores y Cremas de Anisete, Marrasquino, Menta, Noyó, Rosa, Alfonso, Garibaldi, Moka, Raspail, Chartreus, Naranja, Limoncillo, y otros, una botella 8 rs. Anís del Gorrion, una id. 14 rs. Anís del Mono, una id. 8, 15 y 16 rs. Licores de varias clases, botella de lujo, de 38º, una 20 rs. Marrasquino y Curasao triple, una botella 24 rs. Coperos con botellas de licores elegantemente adornados, propios para regalos: de 20 á 70 rs. Champagne de 22 á 40 rs. botella. Ron superior, botella 20 rs. Cognac superior, botella 20 rs. Salchichon de Lyon, fresco, la libra 20 rs. Id. de Vich id 11 rs. Chorizos extremeños, á 11 12 y 18 rs. docena. Embuchado de lomo, la libra 12 rs. Longaniza extremeña, id. 6 rs. Queso de bola fresco, la libra 5 rs. Id. de Gruyer, id. 5 50 rs. Id. Rochefort, id. 12 rs. Olivas sevillanas, Manzanilla, la libra 3 rs. Idem id. de la Reina, id. 4 rs. Id. id. id. cañete 8 rs. Mantecados de Lanjar, la libra 5 rs. Castañas Americanas, la libra 2 rs. Garbanzos de Castilla, á 40, 44, 50, 56, 64 y 70 rs. arroba. Bacalao de Escocia, la libra 2 rs. 75. Además hay infinidad de artículos, como son: legumbres y pastas de todas clases, chocolates, tés y cafés, azúcares, conservas, etc., etc.

AL SISTEMA METRICO. Habiendose dispuesto que para primero de Enero próximo sea obligatorio en todos los establecimientos el uso de las pesas y medidas del sistema métrico, anunciamos á los que quieran proveerse de ellas el establecimiento de **BENITO E HIJO**, calle de San Nicolás núm. 45, donde encontrarán toda clase de pesas y medidas de este sistema á precios muy equitativos.

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.ª Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos.

Imp. de EL DIARIO. S. Nicolás, 6.